

ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-100-2023
ADQUISICION DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 MATERIAL DE CURACION 070 MATERIAL RADIOLOGICO Y 080 MATERIAL DE LABORATORIO

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 horas, del 9 de mayo de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta adjudicación, de conformidad con los artículos 26 bis fracción I, 34, 35, 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios servidor público designado por la convocante, autorizada mediante Oficio número 14A660611000/102/2023 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Correo Electrónico), reportando lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Solicitud de Cotización vía correo electrónico, como se muestra a continuación

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía correo electrónico)
1	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V.
2	ARMONIA PHARMA S.A. DE C.V.
3	CONVERMEDIC S.A. DE C.V.

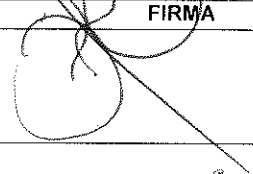
De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá acta de Adjudicación correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **el 11 de mayo del 2023 a las 10:30 horas.**

Conforme al artículo 47 penúltimo párrafo del reglamento de La LAASSP, se anexan a la presente acta, copia de la propuesta del participante, para su posterior análisis

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:15 horas, del día, mes y año en que se actúa

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Luis Alfonso Gomez Rodriguez	Área de Adquisiciones	